



www.kovacs.org

Presidente

Dña. Marisa López García
Directora
Avalia-t. Axencia de Avaliación de Tecnoloxías Sanitarias de Galicia
Edificio administrativo San Lázaro
15781 Santiago de Compostela

Palma de Mallorca, 24 de junio de 2010

Estimada Directora:

Ante todo, la felicito por su nombramiento como directora de avalia-t, y le deseo una venturosa gestión en tan relevante función.

Como probablemente sepa, la Fundación Kovacs es una institución sin ánimo de lucro ni vinculación con la industria sanitaria, creada para contribuir a mejorar la efectividad y eficiencia del Sistema Nacional de Salud, con el que colabora habitualmente. Es de reconocido interés público y su Patronato, presidido por S. M. El Rey, reúne a diversas entidades públicas y privadas, como el Ministerio de Sanidad, Cruz Roja Española, la ONCE, la Fundación Ramón Areces, o los gobiernos de las Comunidades Autónomas en las que su actividad está más implantada. La relación completa de los miembros del Patronato se muestra en su página Web (www.kovacs.org).

La Fundación está especializada en el campo de los síndromes mecánicos del raquis, en el que es la principal entidad investigadora española. Dirige la Red Española de Investigadores en Dolencias de la Espalda y, según un análisis independiente recientemente publicado en Medicina Clínica, entre 1992 y 2006 ha supuesto el 90,5% de la inversión española en ese campo, habiendo sido productivos el 100% de sus proyectos. Como dato comparativo, las entidades públicas (FIS, Agencias de Evaluación, etc.), que conjuntamente representaron el 8.8% de la inversión total, destinaron entre el 46% y el 75% de sus recursos a proyectos que no han logrado ser publicados por ninguna revista científica indexada.

Así, en primer lugar le escribo para poner nuestra Fundación a su disposición, especialmente para colaborar en cualquier proyecto, estudio o análisis en el campo de los síndromes mecánicos del raquis, pues curiosamente no he recibido respuesta a la carta que, con ese ofrecimiento y el artículo de Medicina Clínica, envié a su predecesora hace más de dos meses.

En segundo lugar le escribo por un asunto concreto, que ha devenido urgente. En enero de 2010, avalia-t emitió la actualización de un informe previo positivo sobre la "intervención neuroreflejo-terápica" (NRT) para el tratamiento de la lumbalgia inespecífica (IB2010/02). Dicha actualización se basaba en una revisión sistemática de la Colaboración Cochrane sobre el mismo tema, que a su vez acababa de ser actualizada en 2009. Sin embargo, me sorprendió constatar que, a pesar de que la autora del informe de avalia-t decía basar su recomendación en esa revisión Cochrane, realmente había comprendido sus conclusiones al revés y, creyendo coincidir con ellas, entendía lo contrario y recomendaba lo opuesto.



El asunto me pareció grave, pues ese informe erróneo había inducido a las autoridades sanitarias gallegas a adoptar una decisión contradictoria con la evidencia científica, que los datos disponibles demuestran que es perjudicial para unos pacientes que actualmente carecen de otra alternativa de tratamiento igualmente contrastada, y que además resulta nefasta para la eficiencia del erario gallego. Como eso es especialmente grave en la actual situación de crisis económica, y es contrario al deseo de asegurar la eficiencia de los recursos públicos que me han transmitido explícitamente el Presidente de la Xunta y su Consejera de Sanidad, quise ante todo verificar mi apreciación. Con ese fin, solicité una aclaración al primer autor de la revisión Cochrane en la que avalia-t basaba su informe, que confirmó que la interpretación que la autora del informe hacía de las conclusiones de su propia revisión era errónea, y opuesta a la real.

Por motivos obvios, comuniqué inmediatamente esos hechos a su predecesora y al Dr. Facio, que había promovido la solicitud de ese informe. Así, el 6 de abril de 2010 les envié a ambos las alegaciones correspondientes, junto con la aclaración del primer autor de la revisión Cochrane y la evidencia científica que corregía otros errores del informe. Como la Dra. Cerdá interceptó el envío al Dr. Facio, tuve que volver a enviárselo directamente a este último dos semanas más tarde. Encontrará adjunta copia de esa documentación.

En los más de dos meses transcurridos desde entonces, no he recibido respuesta, no he tenido ninguna noticia y, por lo que sé, tampoco se ha tomado ninguna medida para corregir el informe de avalia-t ni, sobre todo, enmendar las nefastas consecuencias que está suponiendo para los pacientes gallegos y la eficiencia de su erario. De hecho, el Dr. Facio me ha indicado que quisiera disponer del informe corregido, pues preferiría actuar con acuerdo a los informes técnicos que emite avalia-t, y no tener que asumir la responsabilidad de modificar en otro nivel de decisión las recomendaciones recibidas, aunque se basen en informes demostradamente erróneos.

Por todo lo anterior, creo que resulta necesario corregir sin más retrasos el informe de avalia-t, y excuso decir que estoy a su disposición si desea profundizar en cualquier aspecto de la evidencia científica que así lo aconseja. Aunque, a juzgar por estos hechos, imagino la multitud de asuntos que reclaman su atención en esta nueva etapa de avalia-t, le agradecería que se interesara por éste y me comunicara su decisión al respecto en cuanto le sea posible.

Quedando a la espera de sus noticias, le envío un cordial saludo,

Francisco M. Kovacs